



Revista Electrónica de Psicología Iztacala



Universidad Nacional Autónoma de México

Vol. 25 No. 1

Marzo de 2022

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE ALUMNOS DE NIVEL BÁSICO CON DISCAPACIDAD

Guadalupe Villalobos Monroy¹, Diana Franco Alejandre² y Rubén Fuentes Barranco³

Facultad de Ciencias de la Conducta
Universidad Autónoma del Estado de México

RESUMEN

La familia es la base de la sociedad, es el lugar donde las personas nacen y crecen, en donde encuentran protección y seguridad y donde se desarrollan valores que permiten formar la personalidad de los integrantes; sin embargo, cuando dentro de ella hay un hijo con discapacidad se experimenta un proceso de duelo y, a la vez, es necesaria la atención médica especializada y educativa que privilegie la socialización, el aprendizaje y la independencia de este. En tal sentido, el artículo que se presenta tiene como Objetivo. Elaborar el perfil sociodemográfico de alumnos de nivel básico con discapacidad. Método. Se utilizó un estudio descriptivo; la muestra estuvo integrada por 45 padres de familia o tutores. La captura de la información se realizó en el Centro de Atención Múltiple (CAM) mediante las técnicas de entrevista y observación, así como la aplicación de un cuestionario de tipo exprofeso integrado por 9 preguntas abiertas y cerradas. Para la interpretación de los datos se utilizó el programa estadístico SPSS versión 21. Resultados. Los padres de familia o tutores se ubicaron en un rango de edad de 40 a 45 años, 60% son casados, 64.4% son amas de casa y 46.7% cuentan con estudios de nivel básico de secundaria. En relación con los alumnos 51.1% corresponden al sexo femenino, 71.1% presentan discapacidad intelectual, 33.3% cursan el nivel básico (secundaria) y 55.6% son residentes del municipio de Lerma. Conclusiones. La discapacidad, además de afectar a la persona que la padece, impacta en los integrantes de la familia debido a los cambios generados dentro de la estructura de la dinámica familiar,

¹ Profesora Investigadora en la Universidad Autónoma del Estado de México-Facultad de Ciencias de la Conducta. gvillalobosm@uaemex.mx

² Profesora Investigadora en la Universidad Autónoma del Estado de México-Facultas de Ciencias de la Conducta. dfrancoa@uaemex.mx

³ Lic. En Trabajo Social: Egresado de la Facultad de Ciencias de la Conducta. rfb_93@hotmail.com

entre ellos, falta de cohesión familiar, poco tiempo dedicado al ocio o tiempo libre, aislamiento, soledad, dificultades socioeconómicas, falta de fortalecimiento de redes sociales de apoyo, entre otros.

Palabras clave: familia, discapacidad, impacto emocional, acceso a la educación, desigualdad social.

SOCIODEMOGRAPHIC PROFILE OF PARENTS OR GUARDIANS OF STUDENTS WITH DISABILITIES

ABSTRACT

The family is the fundamental basis of society, where people are born and grow, where they find protection and security and where values are developed, which allow the formation of personality; however, when there is a child with a disability in the family, this situation generates a grieving process and the search for specialized medical care and educational institutions for socialization and learning that favor basic security and independence. In this sense, the article presented here has the following objective: Objective. To elaborate the sociodemographic profile of families who have a child with a disability. Method. A descriptive study was used; the sample consisted of 45 parents or guardians. The information was collected at the Centro de Atención Múltiple (CAM), by means of interview and observation techniques, as well as the application of a questionnaire composed of 9 open and closed questions. The SPSS version 21 statistical program was used to interpret the data. The parents or guardians were between 40 and 45 years of age, 60% were married, 64.4% were housewives and 46.7% had a basic secondary school education. In relation to the students, 51.1% are female, 71.1% have an intellectual disability, 33.3% are in elementary school (high school) and 55.6% are residents of the municipality of Lerma. Conclusions. Disability, more than affecting the person who suffers from it, affects the members of the family, due to changes in the structure of the family dynamics, lack of family cohesion, little time dedicated to leisure and free time, isolation, loneliness, socioeconomic difficulties, lack of strengthening of social support networks, among others.

Keywords: family, disability, emotional impact, family dynamics and educational inclusion.

Hoy en día, el término familia no puede reducirse a la composición de madre, padre e hijos, pues el contexto sociocultural ha generado que esta sea concebida como una unidad de dos o más personas que comparten necesidades, objetivos y planes, de ahí que pueda ser tipificada de acuerdo con las características, la etapa del ciclo vital o la crisis familiar por la que esté pasando.

Cuando dentro de la familia un hijo padece cierto tipo de discapacidad, la dinámica familiar suele presentar cambios, ya que los roles que ejercían el resto de los integrantes se modifican, experimentando, ambas partes, un proceso de duelo. Este

contexto, además, obliga a pensar en la legislación en favor de las personas con discapacidad, ya que, si bien es cierto que existe un marco legal que privilegia a este sector, aún hay rezago en el acceso de oportunidades, principalmente, a nivel educativo.

De manera que, esta investigación plantea una argumentación sobre el perfil sociodemográfico de los estudiantes de nivel básico con discapacidad, resaltando la necesidad imperante de trabajar en la inclusión de los estudiantes dentro del aula. Primero, se discute sobre la base teórica de los términos familia y discapacidad, para pasar a la exposición del marco jurídico actual y las futuras metas establecidas en la agenda del gobierno para que se garanticen los derechos en las personas con capacidades diferentes.

Después se presentan los resultados obtenidos de la investigación y se resaltan los datos más relevantes; finalmente, se concluye que los Centros de Atención Múltiple (CAM) son una alternativa de desarrollo para los alumnos que presentan alguna discapacidad, ya que se les ubica en el nivel de estudios de acuerdo con sus características.

Actualmente, existen diversas conceptualizaciones sobre la familia, sin embargo, la mayoría coinciden con el aspecto social, Alberdi (2004, como se citó en Fernández y Ponce, 2019) la define como:

La institución que conecta a los individuos y a la sociedad desde el comienzo de la vida y que cumple con una función esencial para ambos: a la sociedad le ofrece un apoyo fundamental, socializando a cada ser individual y a cada uno de estos les abre el camino hacia aquella con el proceso básico de socialización, por lo tanto, la familia es una institución social (p. 26).

Oliva y Villa (2014), por su parte, plantean el concepto de manera sintética, tomando en cuenta aportes de la Biología, la Psicología, la Sociología, la Economía y el Derecho; desde esta postura interdisciplinar argumentan que la:

familia es el grupo de dos o más personas que coexisten como unidad espiritual, cultural y socioeconómica, que aún sin convivir físicamente,

comparten necesidades psico-emocionales y materiales, objetivos e intereses comunes de desarrollo, desde distintos aspectos cuya prioridad y dinámica pertenecen a su libre albedrío: psicológico, social, cultural, biológico, económico y legal (p. 17).

Así, este grupo social cumple importantes funciones para el crecimiento y desarrollo biopsicosocial de sus integrantes, al ser un pilar importante para la socialización del individuo en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve.

Sí bien una familia pudiera considerarse integrada por padre, madre e hijos, la realidad es que, hoy día, los miembros no necesariamente tienen lazos consanguíneos, de ahí que no se puede hablar de una sola, sino de varias; según Ávila (2018) esta ha sido tipificada de acuerdo con sus características, la etapa del ciclo vital que esté cursando o las crisis familiares. Al respecto, menciona la siguiente tipología:

Tabla 1.
Tipología familiar

Tipo de familia	Características
Familia nuclear	Conformada por dos generaciones padres e hijos, unidos por lazos de consanguinidad, conviven bajo el mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos más profundos de afecto e identificación (Quintero, 1997, p. 09).
Familia extensa o conjunta	Están integradas por una pareja con o sin hijos y por otros miembros como sus parientes, comparten casa y funciones.
Familia ampliada	Modalidad derivada de la anterior en tanto permite la presencia de miembros no consanguíneos, vecinos, colegas, amigos. Comparten la vivienda y eventualmente otras funciones en forma temporal o definitiva.
Unión libre	Emparejamiento doméstico o asociación libre es la unión afectiva de dos personas físicas, con independencia de su orientación sexual, a fin de convivir de forma estable en una relación de afectividad análoga a la conyugal.
Familia uniparental	Ocurre cuando en los casos de separación, abandono, divorcio o muerte de uno de los padres, el otro se hace cargo de los hijos.
Familia binuclear	Familias que continúan siendo familia después del divorcio, pero padre y madre tienen nuevos hogares (hijastros e hijos propios), ambos progenitores continúan la manutención, aspectos sociales y de crianza. Es así como son una sociedad parental cooperativa, manteniendo lazos familiares
Familia reconstituida	Familia integrada por una pareja heterosexual en la cual uno o ambos miembros son divorciados con uno o más hijos de su matrimonio anterior.

Familia de soporte	En este tipo de familia se delega autoridad a los hijos mayores para que cuiden a los hermanos más pequeños; por lo tanto, los hijos mayores asumen una responsabilidad para la que no están preparados.
Familia acordeón	Uno de los padres permanece alejado de la familia y por largos períodos la encargada de la familia es la madre, aunque no se le observa como proveedora económica, tiene la carga económica del hogar y de los hijos
Familia de padres homosexuales	Aunque no está aprobado aún en todos los países, la adopción por parejas del mismo sexo ya es un hecho palpable y real y, según estudios, no tienen mayor repercusión en cuanto al desarrollo del niño, sin embargo, la sociedad ortodoxa aún no la asimila.
Familia de padres que adoptan	La pareja heterosexual, al no poder tener hijos, opta por la adopción, la cual los sumerge en una nueva dinámica desde la postulación para ser padres adoptivos. Si se les otorga ese beneficio optarán por dar a conocer su origen o no a su hijo adoptivo
Díadas conyugales	Dos personas que por opción o imposibilidad orgánica no cumplen procesos procreativos y deciden convivir sin hijos.
Estructura unipersonal	Corresponde a personas solas que no comparten la vivienda; surge por opción o necesidad independientemente de su situación afectiva, lo que no excluye relaciones erótico-afectivas.
Hogar o unidad doméstica	Es una estrategia de sobrevivencia en la que las personas están unidas voluntariamente para aumentar el número de perceptores económicos, pueden o no incluir vínculos sentimentales o de poder, lo esencial es lo económico (<i>roomies</i>).

Fuente: elaboración propia con base en Ávila (2018).

Los tipos de familia han ido incrementando a través del tiempo y las relaciones e interacciones sociales se van reconfigurando debido a los diferentes sucesos contextuales (migración, falta de empleo, lejanía de las viviendas del centro de trabajo o escuela, entre otras cosas). Más aun, es importante mencionar que la dinámica familiar también se modifica cuando un hijo presenta discapacidad, entendida como un problema de salud pública que afecta tanto a la persona como a la familia. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018), el origen de la discapacidad está relacionado con factores de tipo congénito, hereditarios, accidentales, enfermedades y/o quirúrgicos (Torice, 2009; Franco y Garduño, 2019).

Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (OMS, 2018), la discapacidad está integrada por dos componentes: 1. *las deficiencias*, que se refieren a los problemas que afectan a una estructura o función corporal, agrupadas en las siguientes categorías: físicas (alteran el aparato motor debido al mal funcionamiento del sistema nervioso), musculares y/u óseas, intelectuales (diagnosticada antes de los 18 años, se trata de un funcionamiento

intelectual general por debajo del promedio considerado normal y una falta de destrezas necesarias para la vida diaria) y sensoriales (afecta los sentidos); y 2. *las limitaciones de la actividad* que restringen la participación social. Dicha clasificación requiere un abordaje integral, tanto del modelo médico o rehabilitador (de carácter médico) y del modelo social (igualdad de oportunidades y el reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas) (Palacios y Romañach, 2006).

Tomando en cuenta lo anterior, una situación que se genera en la dinámica familiar,⁴ derivada de la discapacidad, es el impacto emocional que esta genera en los padres, pues provoca la pérdida de expectativas y ciertas reacciones, por ejemplo la unión del resto de los integrantes de la familia y la exclusión del niño discapacitado, o la aceptación favorable de la situación, sobre todo en familias de clase socioeconómica baja y del medio rural (Ajuriaguerra, 1980); según García y Bustos (2015), cuando en la familia hay además un hijo no discapacitado, estos suelen experimentar sentimientos de abandono, culpa y celos, debido a que el hermano requiere mayor atención y cuidados, situación que trae como consecuencia una rivalidad entre estos.

Aunado a ello, se experimenta un proceso de duelo, conceptualizado como un “sentimiento subjetivo que aparece tras una pérdida” (Vargas, 2003), ya sea de la vida de una persona, aspectos de sí mismo, objetos externos, emocionales o pérdidas ligadas con el desarrollo, situaciones que afectan, –principalmente–, la dimensión física, emocional, cognitiva, conductual, social y espiritual (Figueroa et al., s.f.). En la discapacidad, por ejemplo, se suele experimentar debido a la pérdida de una capacidad física; quien la padece atraviesa por 5 etapas: 1. Negación, 2. Ira, 3. Negociación, 4. Depresión y 5. Aceptación (Kübler-Ross y Kessler, 2006).

Tal proceso ayuda a entender las reacciones y conductas tanto de las personas con discapacidad como las de los integrantes de la familia, ya que esta situación genera cambios de rol dentro del núcleo, no así, este fenómeno se muestra diferente según las características sociodemográficas, la distribución de funciones y los roles que se

⁴ Transmisión de valores, costumbres y creencias por medio de la convivencia diaria; mediante la organización de acuerdo con sus necesidades, capacidades, contextos y objetivos propios; es decir, cada familia define su estilo de vida y dinámica en relación con sus integrantes (Guevara, 1996, como se citó en Torres Vázquez et al., 2015).

ejercen al interior del grupo social (Cruz, 2011; Núñez, 2003, como se citó en Torres, 2015).

Como consecuencia de ello, la familia busca atención médica especializada y educativa que privilegie la socialización, el aprendizaje y la independencia del hijo, pues a pesar de existir una legislación en favor de las personas discapacitadas, como la Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, en 1999 y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, en la región de América Latina y el Caribe 7 de cada 10 niños menores de 14 años con alguna discapacidad no asisten a la escuela, debido a que no hay igualdad de oportunidades de acceso. Luego entonces, para dar solución a esta situación, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, gestado por la ONU, tiene como propósito "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades", señala, específicamente, en el inciso 3.3, la necesidad de que para el 2020 se reduzca a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo, considerando que los accidentes son una de las causas frecuentes de discapacidad en los jóvenes; mientras que el inciso 4.5 del ODS 4 menciona "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos".

Mientras que a nivel nacional, México, a través de la Ley para la Inclusión de las Personas con discapacidad (LGIPD), en su Capítulo III, Artículo 12, Fracción II y III establece mecanismos a fin de que las niñas y los niños con discapacidad gocen del derecho a la educación de forma gratuita y obligatoria, así como a atención especializada en los centros de desarrollo infantil, guarderías públicas y en guarderías privadas mediante convenios de servicios, sin ser condicionados en su integración a la educación inicial o preescolar.

Si bien hay una legislación en favor de las personas con discapacidad, es necesario hacer valer tales derechos y trabajar por una educación y salud inclusiva que priorice las necesidades de personas con capacidades diferentes.

Finalmente, después de una breve argumentación de los puntos importantes relacionados con la discapacidad, se continua con el desarrollo de la investigación a través del siguiente esquema.

Objetivo. Analizar el perfil sociodemográfico⁵ de alumnos de nivel básico con discapacidad.

MÉTODO

La investigación fue de corte mixto, sustentada en un tipo de estudio descriptivo que especifica las características de las personas, los grupos, las comunidades o cualquier otro hecho que sea sometido a un análisis, es decir, mide o evalúa aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar (Hernández et al., 2010). Este estudio tiene como finalidad describir el perfil sociodemográfico de los alumnos de nivel básico con discapacidad.

Participantes

Se eligieron a 45 padres de familia o tutores, ambos sexos, en un rango de edad de 20 a 52 años y 45 niños con discapacidad, de un Centro de Atención Múltiple.

Técnicas de recopilación

Para la captura de la información se utilizaron las técnicas de la entrevista y la observación, así como la aplicación de un cuestionario de tipo exprofeso integrado por 9 preguntas abiertas y cerradas relacionado con el perfil sociodemográfico de los alumnos de nivel básico con discapacidad.

Procesamiento de la información.

Para el análisis de la información e interpretación de tablas y frecuencia se utilizó el programa estadístico SPSS versión 21.

⁵ Características sociales y demográficas de un grupo o población; para fines de esta investigación, lo componen la edad, el parentesco, el estado civil, la ocupación, el grado académico de los familiares, el tipo de discapacidad, el género y el grado académico de los alumnos participantes en el estudio.

RESULTADOS

Se capturó la información aplicando el cuestionario a los padres de familia y/o tutores de los alumnos. En el instrumento se solicitaron datos generales, como edad, sexo, estado civil, grado o nivel académico. Además, se hizo énfasis en las instrucciones para contestar adecuadamente el cuestionario, resolviendo dudas en cualquier momento; la aplicación tuvo una duración de 15 a 20 minutos. Es necesario mencionar que se solicitó la participación voluntaria a partir de un documento de consentimiento informado.

Tabla 1.
Perfil sociodemográfico de los padres de familia o tutores

Categoría	Opción	Frecuencia	Porcentaje
Género	Masculino	12	26.67
	Femenino	33	73.33
Edad	20 -25	3	6.67
	26 - 30	4	8.89
	31 - 35	5	11.11
	36 - 40	14	31.11
	41- 45	15	33.33
	46 a 50	3	6.67
	50 a más	1	2.22
Parentesco	Mamá	31	68.89
	Papá	7	22.22
	Hermano(a)	2	4.44
	Abuelo(a)	2	4.44
Educación	Primaria	9	20.0
	Secundaria	21	46.7
	Bachillerato	11	24.4
	Licenciatura	2	4.4
	Sin escolaridad	2	4.4
Estado civil	Casado	27	60.0
	Unión libre	10	22.2
	Separado (a)	6	13.3
	Viudo (a)	2	4.4
Ocupación	Empleado (a)	14	31.2
	Hogar	29	64.4
	Trabaja por su cuenta	2	4.4

Fuente: elaboración propia con base en resultados.

La presente tabla muestra los hallazgos obtenidos en relación con el perfil sociodemográfico de los padres de familia o tutor, 73.0% de la población encuestada corresponden al género femenino, 27.0% al masculino. Edad, 33.33% de ubican en un rango de edad de 41 a 45 años, 31.11% de 36 a 40 años, 11.11% de 31 a 35

años, 8.89% de 26 a 30 años, 6.67% de 20 a 25 años, 6.67% de 46 a 50 años, 2.22% de 50 años a más. Educación, 46.7% cuentan con estudios de nivel básico (secundaria), 24.4% con estudios de nivel medio superior (bachillerato), 20% con educación primaria, 4.4% con estudios profesionales, 4.4% sin escolaridad. Parentesco, 68.89% son madres de familia, 22.22% padres, 4.44% hermanos, 4.44% abuelos. Estado civil de los participantes, 60% presentan un vínculo matrimonial, ya sea civil o religioso, 22.0% viven en unión libre, 13.3% solteros 4.4% viudos. Ocupación, 64.4% son amas de casa, 15.6% refirieron ser empleados (de fábricas, tiendas de autoservicio y comercios establecidos), 4.4% trabajan por su cuenta.

Tabla 2.*Datos sociodemográficos de los alumnos*

Categoría	Opción	Frecuencia	Porcentaje
Género	Masculino	22	48.9
	Femenino	23	51.1
Edad	1 a 5	6	13.33
	6 a 10	18	40.00
	11 a 15	15	33.33
	16 a 20	4	8.89
	21 a más	2	4.44
Grado académico	Inicial	2	4.4
	Preescolar	8	17.8
	Primaria	14	31.1
	Secundaria	15	33.3
	Formación para el trabajo	6	13.3
Lugar de residencia	Lerma	25	55.6
	Ocoyoacac	9	20.0
	Metepec	2	4.4
	Toluca	9	20.0
Discapacidad	Intelectual	32	71.1
	Física	9	20.0
	Sensorial	4	8.9

Fuente: elaboración propia con base en los resultados.

En cuanto al género, 48.9% corresponden al género masculino, 51.1% al femenino. Edad, 40.0% de los alumnos se ubican en un rango de edad 6 a 10 años, 33.3% de 11 a 15 años, 13.3% de 1 a 5 años, 8.89% de 16 a 10 años, 4.44% de 21 a más. Educación, 33.3% de los alumnos cursan la secundaria, 31.1% el nivel primario, 17.8% preescolar, 13.3% están inscritos en la modalidad de formación para el trabajo, 4.4% cursan la formación inicial. Municipios de residencia, 55.6% de los

alumnos son radican en Lerma, 20% de Ocoyoacac, 20% de Toluca, 4.4.% en el Metepec. En relación con el tipo de discapacidad, 71.1% presentan discapacidad intelectual, 20.0% física y 8.9% sensorial.

DISCUSIÓN

Según los hallazgos obtenidos vinculados con el perfil sociodemográfico de los padres de familia o tutor, 73.0% de la población encuestada corresponde al género femenino, es decir, son las madres de familia quienes asumen la responsabilidad del cuidado, crianza y educación de los alumnos y las encargadas de establecer el puente entre la familia y la escuela, al respecto, se coincide con López-Márquez (2017), quien argumenta que la evidencia refleja un patrón cultural de la sociedad mexicana que atribuye a las madres la responsabilidad fundamental en la educación de los hijos y deja a los padres en una posición periférica con respecto a la misma. Acerca de la matrícula de niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual en el CAM, es de 71.1%, resultados que concuerdan que este tipo de discapacidad es la de mayor demanda en el ámbito educativo. En México, particularmente, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), a través de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, plantea que la discapacidad intelectual para aprender, recordar o concentrarse en niños es de 40.1%.

Otro aspecto importante para considerar son los programas escolares para alumnos con discapacidad intelectual, pues estos deben acentuar los aprendizajes básicos (lectura, escritura y aritmética) durante la educación primaria, mientras que en secundaria y superior deben centrarse en aquellos de capacitación laboral y de enseñanza de oficios⁶ que les posibilite llevar una vida independiente o semindependiente (Peredo, 2016).

⁶ Por ejemplo, la Estrategia integral para la inclusión laboral de las personas con discapacidad empodera-T, la cual es una estrategia Integral que el Gobierno de la Ciudad de México, a través del (INDEPEDI) y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), diseña, implementa y da seguimiento para buscar la incorporación laboral de las personas con discapacidad de la CDMX. Así como el Subprograma de capacitación para el trabajo (SCAPAT) para el desarrollo de actividades productivas por cuenta propia (INDEPEDI Discapacidad CDMX, s.f.).

No sin menos importancia, México retoma los objetivos de la Agenda de 2030 del Desarrollo Sostenible a fin de establecer instrumentos jurídicos que garanticen el derecho a la educación de forma gratuita y obligatoria, así como la atención especializada en los centros de desarrollo infantil, guarderías públicas y privadas.

Conclusiones

La conceptualización de la discapacidad ha sido realizada por organismos internacionales y/o estudiosos en la materia, esto significa que el tema ha sido concebido desde el ámbito político, social, cultural, médico, etc., bajo esta lógica, se entiende que las personas discapacitadas necesitan ayuda especial para integrarse a la sociedad de manera normal.

Por su parte, los gobiernos, –atendiendo los mandatos y lineamientos de los organismos internacionales–, desarrollan y aplican políticas, estrategias y mecanismos para atender las necesidades de la población con alguna discapacidad, siendo una de estas estrategias la educación inclusiva que garantiza el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, estrategia que se realiza en conjunto con acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación.

Además, la educación inclusiva mantiene y favorece la conformación de la equidad, la justicia, la igualdad y la interdependencia, asegurando así una mejor calidad de vida para todos, sin discriminación de ningún tipo, y una sociedad que reconozca y acepte la diversidad como fundamento para la convivencia social, que garantice la dignidad del individuo, sus derechos, la autodeterminación, la contribución a la vida comunitaria y el pleno acceso a los bienes sociales (Secretaría de Educación Pública, 2018).

Desde el enfoque de los derechos humanos, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2006, planteó un cambio de paradigma en lo referente a la consideración de los derechos de las personas con discapacidad, quienes dejan de ser vistas como “objeto de políticas” para pasar a ser consideradas como “sujetos

de derecho”; de manera que, no pueden ser privadas del goce y el ejercicio de sus derechos, aduciendo su condición, por el contrario, se tienen que instrumentar mecanismos de protección que los ayuden en la toma de decisiones.

Así pues, en 2015 se llevó a cabo la Cumbre Especial para el Desarrollo sostenible, de la cual se derivó el Programa de desarrollo 2015-2030, donde se definieron los ODS; el Objetivo 3, referente a la salud, señala la importancia de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; mientras que el objetivo 4 afirma que se debe garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Este último objetivo es imperante, pues a través de la educación se pueden alcanzar otros objetivos, como la disminución de la pobreza, la reducción de las desigualdades y el logro de la igualdad de género (ONU, s.f.). La educación de calidad e igualitaria puede contribuir a las personas con alguna discapacidad a conseguir mejores niveles de vida. Por lo tanto, los CAM son una alternativa de desarrollo para los alumnos que presentan alguna discapacidad, ya que se les ubica en el nivel de estudios de acuerdo con sus características, sin embargo, se debe otorgar orientación y apoyo a la familia, cuya dinámica se modifica cuando llega un hijo con discapacidad.

Referencias Bibliográficas.

Ávila Cedillo, G. J. (2018) Abordajes instrumentales para el estudio y análisis de la familia en Trabajo Social. Margen, (90).

https://www.margen.org/suscri/margen90/avila_90.pdf

Alberdi, I. (2004) *La nueva familia española*. Madrid: Taurus

Ajuriaguerra J. (1980) *Manual de Psiquiatría infantil*. Barcelona: Tora y Masson.

Fernández García, T. y Ponce de León Romero, L. (2019) *Trabajo Social con familias*: Barcelona: Alianza.

Figuroa, M.J., Cáceres, R. y Torres, A.G. (s.f.) *Duelo. Manual de Capacitación para Acompañamiento y Abordaje de Duelo*. El Salvador: Fundasil y UNICEF.

- Franco Alejandro, D. y Garduño Rodríguez, D. (2019) Perfil sociodemográfico del cuidador primario en la atención de infantes discapacitados dependientes y sus consecuencias. En XV Coloquio Internacional sobre Políticas Públicas Sectoriales. <http://www.coloquio.ftsydh.uanl.mx/wp-content/uploads/2019/09/A6-02-Grupos-Vulnerables.pdf>
- García Núñez, R., y Bustos Silva, G. (2015) Discapacidad y problemática familiar. Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad, 5(8). <https://www.redalyc.org/pdf/4990/499051499005.pdf>
- Guevara N., G. (1996) La relación familia-escuela. México: Educación.
- Hernández, R., Samperi, C. Fernández P. y Baptista, L. (2010) Metodología de la investigación. México: McGraw Hill.
- Instituto para la Integración al Desarrollo de las personas con Discapacidad (INDEPEDI) (s.f.) Trabajo. <http://data.indepedi.cdmx.gob.mx/trabajo.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020, 28 de abril) Estadísticas a propósito del día del niño: datos nacionales. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/EAP_Niño.pdf
- Kübler Ross, E. y Kessler D. (2006) *Sobre el duelo y el dolor*. Barcelona: Luciérnaga.
- López-Márquez, N. G. (2017) Funcionalidad familiar y participación escolar de las familias de niños con discapacidad. Scielo, 8(14). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-85502017000100111
- Oliva Gómez, E., y Villa Guardiola, V. (2014) Hacia un concepto interdisciplinario de la familia. Justicia Juris, 10(1), 11-20.
- OMS (2018) WHO. Recuperado de: <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (s.f.) Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>
- Ortega Silva, P., Torres Velázquez, L. E., Reyes Luna, A. y Garrido Garduño, A. (2012) Cambios en la dinámica familiar con hijos con discapacidad. Revista de Psicología Científica.Com. <https://www.psicologiacientifica.com/hijos-con-discapacidad-cambios-familia/>
- Palacios, A. y Romañach, J. (2006) *El modelo de la diversidad: la Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. España: Ediciones Diversitas.

Peredo Videa, R. de los A. (2016) Comprendiendo la discapacidad intelectual: datos, criterios y reflexiones. *Revista de Psicología*, (15), 101-122.

http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n15/n15_a07.pdf

Quintero, A. (1997) *Trabajo Social y procesos familiares*. Argentina: Lumen Humanitas.

Secretaría de Educación Pública (2018) *Aprendizajes clave para la educación integral*. México: SEP.

Torice Rodarte, I. (2009) *La sexualidad y discapacidad física*. México: Trillas.

Torres Vázquez, L. E., Reyes Luna, A. G., Ortega Silva, P. y Garrido Garduño, A. (2015) Dinámica familiar: formación de identidad e integración sociocultural. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 20(1).

<https://www.redalyc.org/pdf/292/29242798008.pdf>